



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 06 Septiembre de 2013.

CARTA N° **573** /2013

**SEÑOR  
HECTOR RODRIGUEZ PEREZ  
PASTOR DIMENSION DE DIOS  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 07 de Agosto del presente año, solicitando autorización para realizar dos pasacalles en el paseo peatonal 21 de mayo entre las calles Patricio Lynch a Arturo Prat, el día 13 de Septiembre, a contar de las 11:00 a 13:00 y de las 18:00 a 20:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



*Roberto Araya Reyes*  
**ROBERTO ARAYA REYES  
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/icl

Cc. U. Fiscalización.  
Archivo.

720204